



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°2365

25 de noviembre de 2020

- 🕒 [Impuesto sobre el Valor Añadido](#)
- 🕒 [Boletín Estadístico de Hidrocarburos de septiembre de 2020](#)
- 🕒 [Liquidación 9/2020 del sector eléctrico, de energías renovables, cogeneración y residuos, y del sector gasista](#)
- 🕒 [Un impuesto a la carga del vehículo eléctrico: la idea que algunos países ya están debatiendo](#)
- 🕒 [Repsol se reinventa con un potencial alcista del 12% y un petróleo un 36% más barato](#)
- 🕒 [El Gobierno anuncia una inversión de 1.500 millones al desarrollo de hidrógeno verde hasta 2023](#)



Impuesto sobre el Valor Añadido



Orden HAC/1089/2020, de 27 de octubre, por la que se modifica la Orden HFP/417/2017, de 12 de mayo, por la que se regulan las especificaciones normativas y técnicas que desarrollan la llevanza de los Libros registro del Impuesto sobre el Valor Añadido a través de la Sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria establecida en el artículo 62.6 del Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido, aprobado por el Real Decreto 1624/1992, de 29 de diciembre, y se modifica otra normativa tributaria.

- [PDF \(BOE-A-2020-14775 - 42 págs. - 1.214 KB\)](#)

FUENTE: AGAVECAR

[Volver a los titulares](#)



Boletín Estadístico de Hidrocarburos de septiembre de 2020



La Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos, CORES, publica un nuevo Boletín Estadístico de Hidrocarburos mensual. El BEH mensual septiembre 2020 nº 274.

El BEH se publica junto con un fichero Excel en el que se incluyen las tablas recogidas en el informe.

Puede descargar el documento PDF en este enlace

Puede descargar el documento EXCEL en este enlace

FUENTE: CORES

[Volver a los titulares](#)



Liquidación 9/2020 del sector eléctrico, de energías renovables, cogeneración y residuos, y del sector gasista



La CNMC ha publicado la novena liquidación provisional de 2020 (mes de septiembre) del sector eléctrico, de energías renovables, cogeneración y residuos y del sector del gas natural.

Sector eléctrico

El desajuste provisional de ingresos registrado en la novena liquidación ha sido de -2.386,6 millones de euros, un 11% menos que en el mismo periodo de 2019.

El total de ingresos se elevó a 9.986 millones de euros, mientras los costes han sido de 12.373 millones. Dado que los ingresos no han sido suficientes para cubrir todos los costes reconocidos, el Coeficiente de Cobertura (la relación entre los costes que se pueden pagar con los ingresos disponibles y los que se deberían pagar con cargo a las liquidaciones provisionales) es del 77%. La demanda en consumo se situó en 151.918 GWh.

Energías renovables

Se han liquidado 63.882 instalaciones. La liquidación provisional acumulada y a cuenta para esta novena liquidación de 2020 (1 enero a 30 de septiembre) asciende a 4.690,8 millones de euros (antes de IVA o impuesto equivalente).

Como consecuencia de los desajustes temporales entre ingresos y costes del sistema se ha aplicado el citado Coeficiente de Cobertura (77%). La cantidad que hay que pagar a cuenta a los productores asciende a 414,9 millones de euros (antes de IVA o impuesto equivalente).

Los importes liquidados y abonados con cargo al sector eléctrico tienen el siguiente desglose por tecnologías:

EJERCICIO 2020	LIQUIDACION ACUMULADA (Millones €)	CANTIDADES A PAGAR A CUENTA en L9/2020 (Millones €)
COGENERACIÓN	542,832	50,393
SOLAR FV	1.783,488	152,838
SOLAR TE	957,503	82,361
EÓLICA	906,800	80,799
HIDRÁULICA	48,276	4,323
BIOMASA	222,508	20,606
RESIDUOS	64,318	5,663
TRAT.RESIDUOS	164,234	17,929
OTRAS TECN. RENOVABLES	0,872	0,075
TOTAL	4.690,830	414,986

La liquidación provisional a cuenta correspondiente al mismo periodo con cargo a los Presupuestos Generales del Estado es de 58,3 millones de euros (antes de IVA o impuesto equivalente).

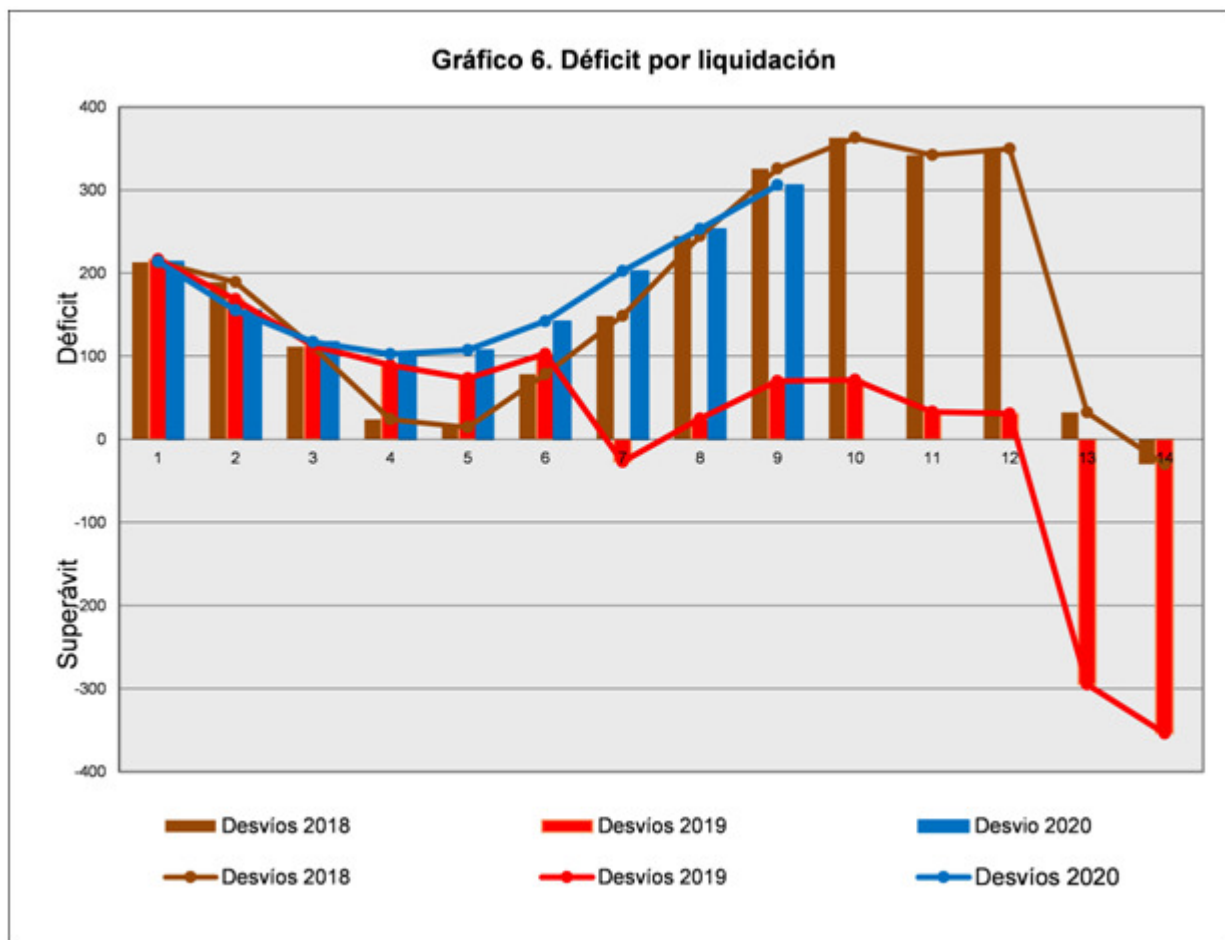
A la fecha del cierre de esta liquidación 9/2020 se han recibido ingresos del Tesoro Público que permiten abonar el 94,95405% de esta partida a los productores a partir de energías renovables, cogeneración y residuos ubicados en los territorios extrapeninsulares. La cantidad a pagar a cuenta a estos productores en la Liquidación 9/2020 asciende a 6,083 millones de euros (antes de IVA o impuesto equivalente).

Sector gasista

El total de ingresos liquidables declarados por las empresas asciende a 1.975 millones de euros, un 5,1% inferior al mismo periodo de 2019. Por su parte, los costes liquidables han sido de 25 millones de euros, un 26,28% inferiores a los de la liquidación 9 de 2019. La retribución total acreditada ha sido de 2.189 millones de euros, un 0,5% inferior a la del ejercicio anterior.

En esta novena liquidación provisional del gas se obtiene un déficit de 306 millones de euros frente al déficit de 70 millones de euros en el mismo periodo del ejercicio anterior (liquidación 9/2019).

En el siguiente gráfico se muestra la evolución de los desvíos provisionales a lo largo de las 14 liquidaciones de los distintos ejercicios desde 2018 hasta 2020.



Teniendo en cuenta la retribución acreditada y los ingresos netos de liquidación (1.883 millones de euros), para esta novena liquidación se obtiene un índice de cobertura del 86% de la retribución acreditada.

El número de consumidores declarado por las empresas distribuidoras a 30 de septiembre de 2020 ha ascendido a 7,96 millones, con un aumento interanual de 41.794 consumidores (+0,5%), de los que 1,58 millones se suministran con tarifa de último recurso.

[Acceso al Informe de la liquidación provisional 9/2020 de energías renovables, cogeneración y residuos](#)
[Acceso al Informe de la liquidación provisional 9/2020 del sector gasista](#)

FUENTE: CNMC

Volver a los titulares

Un impuesto a la carga del vehículo eléctrico: la idea que algunos países ya están debatiendo



Parece evidente que el futuro de la industria automovilística pasa por el desarrollo y la plena implantación del vehículo eléctrico. Hacia allí apuntan los objetivos de emisiones fijados por la mayoría de países desarrollados, las nuevas tendencias urbanísticas e incluso el rápido avance tecnológico. Se trata de una transición en pañales, sólo consumada a gran escala en Noruega, y que obligaría a una transformación significativa de nuestro modelo impositivo.

Transformación que Australia ya está debatiendo.

¿Qué sucede? Que dos de sus regiones, Victoria y Australia del Sur, han anunciado la introducción de un impuesto a la carga del vehículo eléctrico. De aprobarse, sus usuarios deberían depositar en las arcas públicas 2,5 céntimos de dólar por cada kilómetro. Una cifra inferior a los 42,3 céntimos por kilómetro sufragados por los coches de combustión, pero que dispararía el coste anual de cada coche eléctrico en unos \$300 dólares (250€). Victoria prevé recaudar unos \$30 millones anuales.

¿Por qué? Sendos gobiernos, conservadores, justifican el ingreso desde un punto de vista exclusivamente económico. Los hidrocarburos son una importante fuente de ingresos para cualquier hacienda pública. Los vehículos eléctricos deben compensar parte del lucro cesante. La medida ha generado una fuerte polémica. Organizaciones progresistas, como el Australian Institute, han bautizado el gravamen como un "impuesto a la no contaminación", a una externalidad positiva.

Si quiere seguir leyendo la noticia pulse [AQUÍ](#)

FUENTE: XATAKA

[Volver a los titulares](#)



Repsol se reinventa con un potencial alcista del 12% y un petróleo un 36% más barato



Llega la hora de la verdad para Repsol. Su nuevo plan estratégico ve la luz este jueves en medio de una pandemia, con un mercado agitado y una imparable transición energética en marcha. La energética se enfrenta a su nueva puesta de largo con un potencial alcista del 12% en bolsa y un petróleo un 36% más barato que la última vez que recalculó su hoja de ruta.

El escenario en el que Repsol presenta sus guías para llegar hasta 2025 tiene muchas similitudes con el que regía en octubre de 2015. Fue entonces cuando dio a conocer el plan estratégico que este año expira. El barril de petróleo Brent cotizaba en el entorno de los 43 dólares que vuelven a marcar su gráfica y las agencias de rating también tenían las tijeras listas para repartir recortes de calificación a diestro y siniestro.

Aunque bien es cierto que los motivos de fondo son muy diferentes, las semejanzas son muchas más que las que se pueden encontrar con octubre de 2018, cuando Repsol revisó a fondo su plan estratégico para adecuarlo a los estándares que, según todo parecía indicar, marcarían la recta final de una hoja de ruta que finalmente caducará en menos de un mes. Entonces, la economía mundial crecía sin sobresaltos y cada barril Brent se pagaba a 75 dólares.

Caída del crudo

La compañía que preside Antonio Brufau presentará este jueves al mercado sus objetivos de negocio en un momento de fuerte incertidumbre económica por las secuelas del coronavirus -incluso a pesar de la previsible inminencia de las vacunas- que han llevado al crudo un 36% por debajo de lo que marcaba hace dos años. Y eso sin olvidar que en pleno estallido de la pandemia se pudo ver al petróleo cotizando en precios negativos por primera vez en la historia.

Más allá de aquel sobresalto, que tuvo mucho que ver con un problema de indigestión del sistema de bombeo y almacenamiento del petróleo en EEUU, las perspectivas pintan más amables para el sector a esta orilla del Atlántico. Ya entonces los analistas apuntaban a la mayor diversificación geográfica, de producto y negocio de las petroleras europeas, como Repsol. Aunque en este caso, se suma un factor extra.

Si quiere seguir leyendo la noticia pulse [AQUÍ](#)

FUENTE: INVERTIA

[Volver a los titulares](#)



El Gobierno anuncia una inversión de 1.500 millones al desarrollo de hidrógeno verde hasta 2023



El Ejecutivo destinará 1.500 millones de euros hasta 2023 al desarrollo del hidrógeno verde en el país, según el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, quien ha asegurado que España es el país europeo con más potencial de producción de este vector energético.

"Estoy convencido de que podremos ser líderes en hidrógeno verde", ha aseverado Sánchez durante la apertura de las jornadas Hidrógeno: Una oportunidad para España organizadas por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Sánchez ha repasado durante su intervención los "ambiciosos" objetivos marcados en la Hoja de Ruta del Hidrógeno Verde, aprobada en octubre, que el Gobierno debe garantizar que se cumplen otorgando confianza a los agentes sociales a través de propuestas "viables y rigurosas".

El impulso del hidrógeno verde en España movilizará inversiones por valor de 8.900 millones de euros hasta 2030 que procederán del sector privado con el apoyo del sector público en las primeras fases, ha señalado el jefe del Ejecutivo.

Si quiere seguir leyendo la noticia pulse [AQUÍ](#)

FUENTE: EXPANSIÓN

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com



Aviso jurídico

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47

4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA"** o **"NO ENVIAR"**.